

#VINCULADASAODEBRECHT

EMPRESAS SANCIONADAS AHORA GANAN DOS BOCAS

- EMPRESARIOS QUE FUERON PENALIZADOS CON INHABILITACIÓN Y MULTAS HASTA POR 200 MILLONES DE PESOS POR INCUMPLIR CON OBRAS DE GOBIERNO, OBTUVIERON CONTRATOS PARA CONSTRUIR LA REFINERÍA, QUE ES UN PROYECTO ESTELAR DEL ACTUAL SEXENIO

#REFINERÍADOSBOCAS

Contratan a empresario sancionado

EL DUEÑO DE LA INHABILITADA
CITAPIA CREÓ NUEVA EMPRESA
PARA TRABAJAR CON PEMEX

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 135999.00
Tam: 657 cm2

Fecha 05.08.2019	Sección El país	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

POR PARIS SALAZAR
PAIS@HERALDODEMEXICO.COM.MX

En la construcción de la refinería Dos Bocas participan empresarios sancionados por incumplir obras en la planta catalítica de la Refinería de Cadereyta, y quienes mantuvieron vínculos con la compañía brasileña Odebrecht.

Se trata de Juan Carlos Tapia Vargas, Gilberto Juan Tapia Vargas y Selene Martínez Abarca, socios y accionistas de Construcciones Industriales Tapia (Citapia) que el 6 de junio fue multada con 206.6 millones de pesos e inhabilitada por dos años y medio.

Estos empresarios utilizaron otra de sus empresas para ganar la adjudicación de dos paquetes para Dos Bocas.

La Secretaría de la Función Pública detectó que en los trabajos realizados para Pemex en Nuevo León, que la empresa Citapia "presentó información falsa con el propósito de obtener un beneficio o ventaja".

Citapia mantuvo relación contractual, entre 2015 y 2017, con Odebrecht para diversas obras en la refinería Miguel Hidalgo, en Tula, que están sujetas a investigación por la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión del fraude internacional de sobornos y desvío de fondos de Odebrecht.

De acuerdo con la declaración judicial de Luis Alberto Meneses Weyll, ex directivo de la compañía brasileña, Juan Carlos Tapia Vargas fue el empresario que Emilio Lozoya le recomendó a Odebrecht para asociarse en México y obtener contratos gubernamentales.

A pesar de las sanciones, los empresarios mexicanos lograron que se les incluyera en los trabajos de la refinería Dos Bocas a través de la em-

presa Mexicana de Recipientes a Presión. El 27 de julio dicha compañía recibió dos adjudicaciones. La primera, para construir la planta generadora de gas y las plantas regeneradoras de láminas; otra para la realización de la obra necesaria para los servicios de integración, edificios y la urbanización interna de la refinería.

La Secretaría de Energía entregó a Mexicana de Recipientes a Presión y a otras dos empresas más, dos contratos por por 2 mil 236 millones de dólares, sin que se tomara en cuenta que son propietarios de Citapia. Juan Carlos Tapia tiene 60% de esa empresa, y Selene Martínez posee otro 20% de las acciones. El primero es el representante legal y director general de Citapia, y la segunda es accionistas. ●

BAJO LA LUPA

- Citapia recibió contratos por más de 900 mdp en el sexenio pasado, señala la Auditoría Superior.

- Petróleos Mexicanos (Pemex) le pagó 53.8 mdp de ingeniería de detalle en Cadereyta.

- En el expediente se señala que Citapia se asoció con OHL para una construcción de rebombeo.

- En los informes se detalla que el proyecto costó 453 mdp en el poliducto Salamanca-Guadalajara.

2.2

MIL MDD ES EL MONTO DE LA LICITACIÓN QUE LES OTORGARON.

27

DE JUNIO GANÓ EL CONTRATO CON OTRAS 2 EMPRESAS.

2

AÑOS Y MEDIO FUE INHABILITADA LA EMPRESA.

CONFESIÓN



Lozoya... nos presentó al empresario, dueño y director general de esta empresa Juan Carlos Tapia".

LUIS MENESES WEYLL
EX DIRECTIVO DE ODEBRECHT

Fecha 05.08.2019	Sección El país	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Registro Público de Comercio

Constitución de Sociedad

MM - Constitución de Sociedad

Folio Mercantil Electrónico: 1694
M: 14
Fecha de ingreso: 30/04/2017
Modalidad: Capital Variable
Por escritura No./Folio No.: 59348
Volumen: 778
De fecha: 22/01/2007
Se constituyó la sociedad denominada: **MEXICANA DE RECIPIENTES A PRESIÓN, S.A. DE C.V.**
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario:
Número: 314076001
Entidad Federativa: Hidalgo
Nombre: **RAUL SICILIA ALAMILA**
Municipio: **TULA DE ALLENDE**
Autoridad: **RAUL SICILIA ALAMILA**

Con duración: 99
Años y días hasta en:
Objeto Social: EN ATILALAGUA
... A.- CONSTRUCCIÓN EN TALLER Y TUBERÍA Y PARTES DE FICER DE REPARACIÓN Y ALTERACIONES EN TI
... B.- ADQUIRIR ENAJENAR, PLUSIFRUCTUAR, Y ADMINISTRAR BANCOS DE BIENES, FRANQUICIAS, LICENCIAS, SERVICIOS QUE SEAN NECESARIOS C DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD REALIZAR TODOS LOS CONTRATOS O NECESARIOS O CONVENIENTES PARA Y LA CONSECUCIÓN DE SUS OBJETIVOS CLIENTES.....
Nacionalidad: **MEXICANA**

Tipo de Capital	Serie	Valor de la
Variable		1,000.00
		300,000.00

EVADEN EL CASTIGO

● Ésta es una copia del acta constitutiva de la empresa Citapia, inabilitada por el gobierno federal; en el documento se observan los nombres de los propietarios y socios, los cuales coinciden con los de la empresa que trabajará en la refinería de Tabasco, Mexicana de Recipientes a Presión.

Por instrumento No. 107452 Volumen: 1412

De fecha: 14/04/2015

Formalizado ante: Notario Público

Nombre: **Raúl Sicilia Alamilá** No. 1

Estado: Hidalgo Municipio: Tula de Allende

Conats que la sociedad denominada: **CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES TAPIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

Representado por: **JUAN CARLOS TAPIA VARGAS**

Otorga poder(es)